



Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA **NOVENA** SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CORRESPONDIENTE AL DÍA **VEINTINUEVE DE MARZO** DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas con quince minutos del día veintinueve de marzo del año dos mil veintidós, estando reunidos en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado, las y los ciudadanos Magistrados Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega, Doctor en Derecho Jorge Rivero Evia, Maestro en Derecho Santiago Altamirano Escalante y Licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, quienes de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, bajo la presidencia del primero de los nombrados, asistidos de la Secretaria Ejecutiva del mismo, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez, quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la asistencia quienes integran este Comité, rinde cuenta de ello al Magistrado Presidente, procediendo éste a declarar legalmente constituida la sesión. Asimismo, se encuentran presentes el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración, el Licenciado en Economía Manuel Eduardo Cervera Ojeda, Jefe del Departamento de Servicios Generales, en representación del área solicitante, el Maestro en Derecho Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinador Jurídico de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Jefe del Departamento de Contraloría Interna, todos de este Tribunal, y por las empresas participantes el ciudadano Enrique de Jesús Rivas Sosa representante legal de la empresa COPIERS, S.A. DE C.V. -----

Esta sesión tiene como objeto dar a conocer el **fallo** correspondiente a la Licitación Pública Número **PODJUDTSJ-CA 02/2022**, que se realiza para la contratación del servicio de renta de seis fotocopadoras de alto rendimiento para este Tribunal Superior de Justicia, para un volumen de ochocientas sesenta y dos mil sesenta y ocho copias, durante el periodo comprendido del once de abril de dos mil veintidós, al diez de abril de dos mil veintitrés, con recursos financieros incluidos en el presupuesto en ejercicio.-----

En tal virtud y con las demás disposiciones legales aplicables, este Tribunal inició el procedimiento de licitación, realizando un sondeo de los precios del mercado. La empresa participante en este concurso es COPIERS, S.A. DE C.V.-----

Tal como estaba señalado en la convocatoria, el día **dieciocho de marzo del año en curso**, se llevó a cabo una reunión de aclaraciones, en la que se dio contestación a las dudas que los participantes inscritos para participar en esta licitación plantearon por escrito, como consta en el acta que se levantó en esa fecha y para la ocasión. De conformidad con lo señalado en la convocatoria, el día **veinticuatro de marzo del año que transcurre**, se llevó a cabo el acto de entrega y apertura de las propuestas técnica y económica ante el Comité de Adquisiciones de este Tribunal, y como señala el acta que al efecto se levantó, los sobres contenían la documentación administrativa, legal, técnica y económica, que después de revisada se declaró que las propuestas presentadas por el licitante, cumplieron satisfactoriamente con todos los requisitos y formalidades requeridos en las bases de la licitación, por lo que fueron admitidas provisionalmente para su posterior análisis y dictamen. -----

Después de que se firmaron los documentos señalados en el acta de referencia, se hizo saber que el día de hoy a las doce horas con quince minutos, se daría a conocer el fallo de la licitación. A las doce horas del día de hoy, el Comité de Adquisiciones de este Tribunal, llevó a cabo una sesión a efecto de realizar la evaluación y análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por la empresa



YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

COPIERS, S.A. DE C.V., a fin de emitir un dictamen que sirviera de base para efectuar el fallo de la presente Licitación. -----

El análisis realizado a la documentación administrativa y legal dio como resultado que el participante, cumple con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. -----

El análisis realizado a la propuesta técnica dio como resultado que COPIERS, S.A. DE C.V., cumple con los requisitos técnicos solicitados con motivo de esta licitación, a continuación se presenta la tabla del análisis de los documentos de la propuesta económica: -----

El análisis realizado a la propuesta económica dio como resultado que la empresa COPIERS, S.A. DE C.V., cumple con los requisitos económicos solicitados con motivo de este procedimiento. -----

Asimismo, el análisis realizado a las propuestas de acuerdo al Artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia dio como resultado que COPIERS, S.A. DE C.V., cumple con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. -----

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del Artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, el titular de la Unidad de Administración hace constar que se verificó que la empresa participante no se encuentra en la situación de operaciones presuntamente inexistentes, ni en los listados definitivos a que se refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación ni en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, ni en el Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados, ambos de la Secretaría de la Función Pública. -----

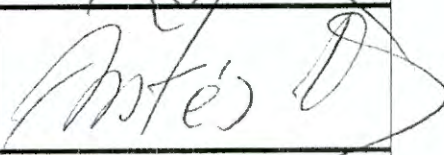
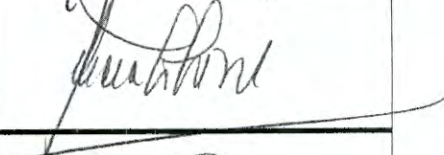
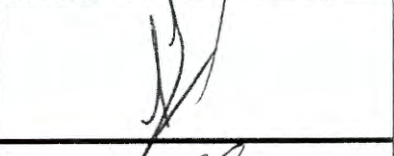
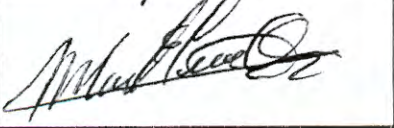
En atención al dictamen emitido respecto del análisis de las propuestas presentadas por el participante, y conforme a las Bases de la licitación, el Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia del Estado, previa suscripción de la carta de ausencia de conflicto de interés correspondiente, determina lo siguiente: -----

ÚNICO.- En consideración a que, acreditó su existencia legal,

capacidad técnica, solvencia financiera y cumplió con todos los requisitos establecidos, se adjudica a la persona moral COPIERS, S.A. DE C.V., el contrato para la prestación del servicio integral de fotocopiado mediante seis fotocopadoras de alto rendimiento para un volumen de 862,068 (ochocientas sesenta y dos mil sesenta y ocho) copias relativo a la Licitación Pública Numero "PODJUDTSJ-CA 02/2022" por un monto de \$159,999.82 M.N. (ciento cincuenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos con ochenta y dos centavos, moneda nacional) incluido el impuesto al valor agregado. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **doce horas con cuarenta minutos** del día **veintinueve de marzo del año dos mil veintidós**, por las personas que participaron en este acto. -

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	ABOGADO RICARDO DE JESÚS ÁVILA HEREDIA.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADA LIGIA AURORA CORTÉS ORTEGA.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO JORGE RIVERO EVIA.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA PENAL Y MERCANTIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA.	
MAGISTRADO DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	MAESTRO EN DERECHO SANTIAGO ALTAMIRANO ESCALANTE.	
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN ECONOMÍA MANUEL EDUARDO CERVERA OJEDA.	







Tribunal Superior de Justicia

CARGO	NOMBRE	FIRMA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	

ODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
COPIERS, S.A. DE C.V.	C. ENRIQUE DE JESÚS RIVAS SOSA.	

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSI MARQUEZ.	
---	--	--

Lo certifico.-----

Esta foja pertenece al Acta de la Novena sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, correspondiente al día veintinueve de marzo de dos mil veintidós. -----